

POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL

El Gerente de la E.S.E Hospital Universitario de Santander y sus colaboradores se comprometen a implementar un sistema de gestión de seguridad de la información, estableciendo un marco de confianza en el ejercicio de sus deberes con el Estado y partes interesadas, protegiendo la información, disminuyendo el impacto generado sobre sus activos, identificando los riesgos de manera sistemática con objeto de mantener un nivel de exposición aceptable, asegurando la integridad, confidencialidad y la disponibilidad de la misma, acorde con las necesidades de los diferentes grupos de interés y cumpliendo con los principios de la Función Administrativa.

VALORES

- Honestidad
- Responsabilidad
- Respeto
- Compromiso
- Conciencia Ambiental

PRINCIPIOS

- Transparencia
- Compromiso Social
- Trabajo en Equipo

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

Esta política aplica a usuarios, funcionarios, ejecutores, terceros, docentes, estudiantes, proveedores y la ciudadanía en general, teniendo en cuenta el logro de los siguientes objetivos:

1. Minimizar el riesgo en la seguridad de la información de los procesos misionales de la entidad.
2. Cumplir con los principios de seguridad de la información.
3. Cumplir con los principios de la función administrativa.
4. Mantener la confianza de sus usuarios y colaboradores.
5. Apoyar la innovación tecnológica.
6. Proteger los activos tecnológicos.
7. Establecer las políticas, procedimientos e instructivos en materia de seguridad de la información.
8. Fortalecer la cultura de seguridad de la información en los usuarios, funcionarios, ejecutores, terceros, docentes, estudiantes, proveedores y la ciudadanía en general de la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
9. Garantizar la continuidad de la prestación del servicio misional frente a incidentes.

INDICADORES

Cumplimiento a:

- Tratamiento de eventos relacionado con la seguridad y privacidad de la información
- Cumplimiento de políticas de seguridad de la información
- Sensibilizaciones relacionadas con seguridad de la información
- Innovación tecnológica
- Protección de los activos tecnológicos